



INFIERNO ENERGÉTICO ARGENTINO

El "Infierno Energético Argentino" es un trabajo que tuvo por objeto estudiar las políticas económicas implementadas en el sector energético argentino durante el periodo 2011 - 2021. En dicho periodo, se observa el sostenimiento de ciertas medidas con características particulares. A continuación se presenta una síntesis del trabajo realizado para el Concurso Incentivo a la Investigación del año 2021.

Las políticas a las cuales hago referencias son definidas en mi trabajo como "antieconómicas", esto es, sos medidas gubernamentales que se seleccionan por sus efectos en el sector social directamente incidido en el corto plazo, ignorando sus efectos en la sociedad toda, y sus efectos en el paso del tiempo.

De estos elementos comunes surge mi problema de investigación: ¿Cuál es la influencia de la implementación de políticas antieconómicas en el sostenimiento de la crisis energética? Para su respuesta, elabore una hipótesis que plantea una relación causal, es decir, las políticas antieconómicas implementadas en el sector energético sostienen desequilibrios que hacen a la crisis del sector. En otras palabras, los elementos comunes que caracterizaron a la política energética de los últimos 10 años son la causa del sostenimiento de la crisis respectiva. Considerando que esta última, tiene por lo menos 20 años, utilizo la palabra "sostenimiento", ya que en mi recorte temporal no se produjo su inicio, sino que se mantuvieron y profundizaron los desequilibrios que la componen.

A pesar de que ya pasaron algunos meses de la presentación de mi trabajo, la crisis energética argentina sigue siendo uno de los principales temas de agenda pública. Esta "sostenibilidad" es una característica sumamente seductora para los interesados en conceptos macroeconómicos.

El infierno energético entonces, expresa las liberaciones y regulaciones, los congelamientos y los tarifazos, el Estado y las empresas, los subsidios y los impuestos, las exportaciones y las importaciones, entre otras tantas relaciones antagónicas que convirtieron a la crisis energética en un problema macroeconómico estructural.

La problemática a la que hago referencia puede ser explicada mediante la caracterización de dos momentos:

El primero, ejecutado en la década del 90 durante la presidencia de Carlos Saul Menem, siendo principalmente una reforma "promercado", es decir, se propuso quitar al Estado en su faceta de actor y regulador, para encomendar al sector privado el desarrollo de éste. Las reformas a implementar representaban un cambio de paradigma en la estrategia del Estado para con el sector. En línea con esto, se privatizaron 2 empresas públicas que habían cumplido un rol clave hasta entonces: YPF y Gas del Estado.

El segundo momento, tiene lugar luego de la crisis del 2001 durante la presidencia de Eduardo Duhalde, más específicamente con la implementación de la Ley 25.561 denominada "Ley de Emergencia Económica". Ésta, le otorgó herramientas al Estado para intervenir de forma activa el mercado energético, entre otros.

En el recorte temporal seleccionado (2011-2021) se visualiza el predominio de este segundo momento a pesar de los cambios políticos. Quiero decir, tanto en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2010-2015), Mauricio Macri (2015-2019) y de Alberto Fernández (2019-2021), los desequilibrios en el sector fueron en aumento producto de la implementación de las mismas políticas denominadas anteriormente.

En la conclusión de mi trabajo, establezco que Argentina padeció distorsiones en su mercado energético, que generaron efectos nocivos sobre él. En el recorte temporal analizado, las políticas implementadas en el sector poseen ciertas características que pueden ser asociadas, en términos causales, a la generación de desequilibrios.

Para finalizar esta síntesis, quiero expresar mi deseo en que se consideren aspectos que le permitan al sector, desarrollarse en un marco institucional coherente y razonable fundado en reglas claras, donde la sostenibilidad sea la piedra angular de todo futuro. La energía es fundamental y tenemos el deber de gestionarla como tal.

Mario ARAUJO

Ciclo Básico CP/LE

Ganador del Concurso Incentivo a la Investigación 2021